

VIDA

DE V. M.

MARIANA

DE SAN

JOSÉ.

—
—
—

A-296



LIBRERIA ANTICUARIA

Jerez

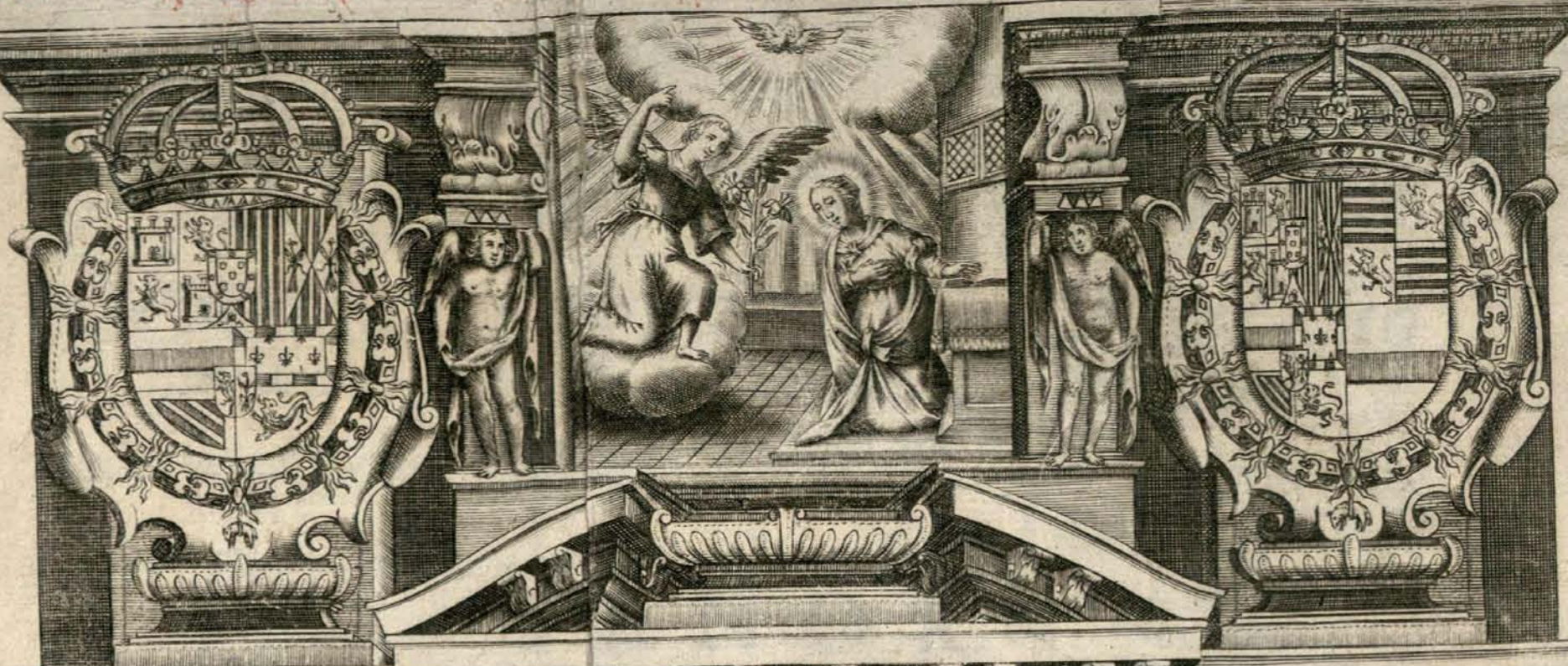
C/. Madera, 20
Teléfono 666 15 36

28528 RIVAS-VICIA MADRID
(MADRID) ESPAÑA

Alba La
Torres

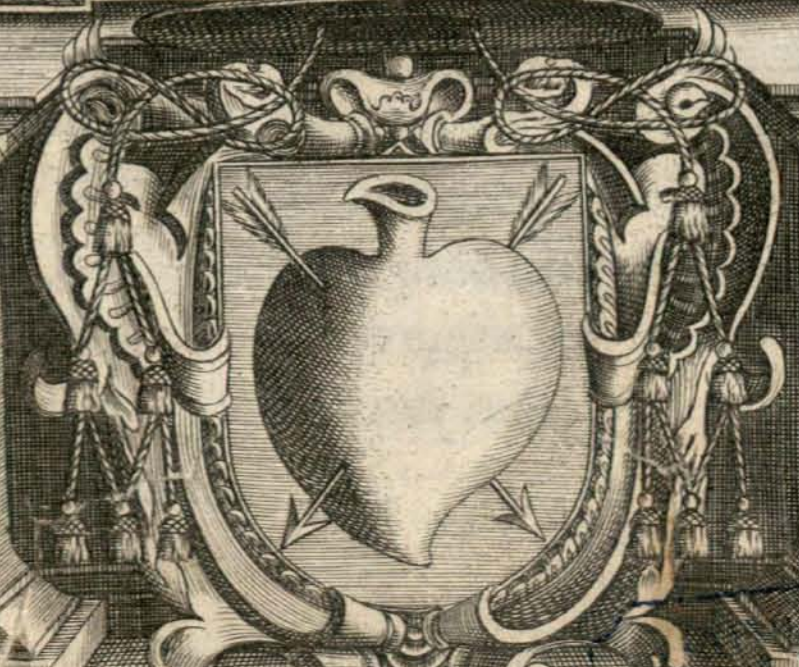
A-296

J. L. Torres



VIDA
 De la Venerable M. Mariana de S.
 Ioseph Fundadora de la Recoleccion
 de las Monjas Augustinas. Prio-
 ra del Real Conuento de la
 Encarnacion.

Hallada
 En unos papeles escritos de sumano.
 SUS VIRTUDES
 Observadas por sus Hijas
 DEDICADAS
 AL REY NUESTRO SEÑOR
 Publicalas
 De orden de las mismas Religiosas
 El Licenciado Luis Muñoz



Juan de ...

ADOLIO

VIA



Declaracion de la Real Academia de la Lengua Española
que se hizo en su Real Comision de 1714
para el establecimiento de la Academia de la Lengua Española
en la Ciudad de Mexico

En virtud de lo que se contiene en el Real Decreto de 1714
de 14 de Mayo, se ha acordado que se abra un concurso
para el establecimiento de la Academia de la Lengua Española
en la Ciudad de Mexico

En virtud de lo que se contiene en el Real Decreto de 1714
de 14 de Mayo, se ha acordado que se abra un concurso
para el establecimiento de la Academia de la Lengua Española
en la Ciudad de Mexico

En virtud de lo que se contiene en el Real Decreto de 1714
de 14 de Mayo, se ha acordado que se abra un concurso
para el establecimiento de la Academia de la Lengua Española
en la Ciudad de Mexico

En virtud de lo que se contiene en el Real Decreto de 1714
de 14 de Mayo, se ha acordado que se abra un concurso
para el establecimiento de la Academia de la Lengua Española
en la Ciudad de Mexico

En virtud de lo que se contiene en el Real Decreto de 1714
de 14 de Mayo, se ha acordado que se abra un concurso
para el establecimiento de la Academia de la Lengua Española
en la Ciudad de Mexico

En virtud de lo que se contiene en el Real Decreto de 1714
de 14 de Mayo, se ha acordado que se abra un concurso
para el establecimiento de la Academia de la Lengua Española
en la Ciudad de Mexico

En virtud de lo que se contiene en el Real Decreto de 1714
de 14 de Mayo, se ha acordado que se abra un concurso
para el establecimiento de la Academia de la Lengua Española
en la Ciudad de Mexico

En virtud de lo que se contiene en el Real Decreto de 1714
de 14 de Mayo, se ha acordado que se abra un concurso
para el establecimiento de la Academia de la Lengua Española
en la Ciudad de Mexico

En virtud de lo que se contiene en el Real Decreto de 1714
de 14 de Mayo, se ha acordado que se abra un concurso
para el establecimiento de la Academia de la Lengua Española
en la Ciudad de Mexico

En virtud de lo que se contiene en el Real Decreto de 1714
de 14 de Mayo, se ha acordado que se abra un concurso
para el establecimiento de la Academia de la Lengua Española
en la Ciudad de Mexico

En virtud de lo que se contiene en el Real Decreto de 1714
de 14 de Mayo, se ha acordado que se abra un concurso
para el establecimiento de la Academia de la Lengua Española
en la Ciudad de Mexico

R
47191

AL REY NUESTRO SEÑOR.

LA MADRE ALDONZA DELSANTISSIMO
*Sacramento, Priora del Real Conuento de la Encarnacion,
y demas Religiosas de*

SEÑOR.



ESTE Conuento, que dedicaron al primer misterio de nuestra reparacion, los gloriosos Reyes, D. Felipe, y Doña Margarita, Padres de V. Magestad, y Señores nuestros: es vn testimonio eterno de su insigne Religion, y Piedad; que con razon admiran en el Culto Diuino, y Magestad desta Casa, las naciones todas que concurren en esta gran Corte. V. Magestad heredero igualmente de sus Reinos, y virtudes, fauorece con demostraciones grandes esta fundacion, que conoce auer lleuado poderosamente la voluntad, y afecto de nuestros Santos Patrones. Reconocidas a tan continuas mercedes que de su liberal mano cada dia recibimos; en alguna señal de agradecimiento, ofrecemos à V. Magestad este libro, en que se escriuen la Vida, y Virtudes de la Venerable Madre Mariana de San Ioseph nuestra Fundadora, y verdadera Maestra, que es la joya mas preciosa que tenemos, y que mas estimamos. Esperamos ha de ser agradable su letura à V. Magestad, por ser la mayor parte escrita por su mano, a quien sus Magestades, que gozan de Dios, hizieron fauores tan crecidos; los quales V. Magestad continuò, estimando tanto a esta Esposa de Christo, como experimentamos en tantas ocasiones. Así lo merecieron sus grandes virtudes, y los trabajos que padecio en poner en perfeccion este Insigne, y Religioso Conuento. No pudiendo pues mostrar nuestro reconocimiento con prenda de mayor valor; dedicamos à V. Magestad este libro por tantos titulos suyo; y le suplicamos, que en los ratos que dà a la piedad, entre las grandes ocupaciones del gouierno, passe por el los ojos, que no dudamos le ha de ser de gran consuelo, y conocerà con mayores noticias quan bien emplea-
do

do estuuo todo el amor que nuestros bienaventurados Reyes tuieron à
 nuestra Madre, y quedamos muy gozofas de auer pueſto en manos de
 V. Mageſtad eſta obra, y que ſalga a luz debaxo de ſu Real amparo, y que
 quien la leyere la precie, y eſtime viendo la apadrinada con tan gran pa-
 trocinio. Nueſtro Señor guarde la Católica perſona de V. Mageſtad, con
 felicíſſimos ſuceſſos, como continuamente le pedimos en nueſtras
 oraciones.

SEÑOR



STE Conuento, que dedicator al primer miſſe-
 ro de nueſtra reparacion, los glorioſos Reyes D.
 Felipe y Doña Margarita, Padres de V. Mageſ-
 tad, y Señores nueſtros: es un teſtimonio eterno
 de ſu iuſticia Religion, y Fieſdad; que con razón
 admiran en el Cielo Divino, y Mageſtad de ſu
 Católica, las naciones todas que concurren en eſta
 gran Corte. V. Mageſtad heredero igualmente de ſus Reinos, y virtu-
 des, ſucede con demeritos grandes eſta fundacion, que conoce
 auer llevado poderosamente la voluntad, y atreſo de nueſtras ſantas
 Patronas, reconocidas a tan conſtantes mercedes que de ſu liberal ma-
 no cada dia recibimos en alguna ſeñal de ſu reconocimiento, ofrecemos à
 V. Mageſtad eſte libro, en que ſe eſcriben la Vida, y Virtudes de la Ve-
 nerable Madre Mariana de San Joſeph nueſtra Fundadora, y verdadera
 Madre, que es la joya mas precioſa que tenemos, y que mas eſtimamos.
 Eſperamos ſe de ſer agradable ſu lectura a V. Mageſtad, por ſer la mayor
 parte ſu por ſu mano, a quien ſus Mageſtades, que gozan de Dios,
 ſu ſuſtencion ſuores tan crecidos; los quales V. Mageſtad continuo eſtima-
 do tanto a eſta Eſcola de Chriſto, como experimentamos en tantas
 ocasiones. Aſi lo merecimos ſus grandes virtudes, y los trabajos que
 padecio en poner en perfeccion eſte iuſticia, y Religioſo Conuento.
 No pudiendo pues moſtrar nueſtro reconocimiento con prendas de ma-
 yor valor, dedicamos à V. Mageſtad eſte libro por tanto ſu ſuſtencion; y
 ſu ſuſtencion, que en los ratos que da a la Fieſdad, entre las grandes con-
 diciones del gobierno paſe por eſtos ojos, que no quisiere lo ha de ſer
 de gran conſuelo, y conocimiento con mayores noticias que ſu bien amado

ALA

PROLOGO

A LA M.^o ALDONZA DEL SANTISSIMO
SACRAMENTO, PRIORA DEL REAL CONVENTO
DE LA ENCARNACION, Y DEMAS
RELIGIOSAS DEL

EL LICENCIADO LVIS MVÑOZ.



O He deseado mucho como a v. Reuerēcias, propuse alguna vez, que no se viesse mi nombre en el vmbrial de la puerta deste libro, por entēder que para publicarle, pedia persona que professasse letras sagradas, y que cō su nombre, y estudios acreditara tan gran materia; la qual aunque en si tiene su firmeza, con todo, la autoridad de quiē la sacara a luz pudiera darla gran recomendacion, y estima con los que la leyere, y que solo su nombre la hiziera respetable. Desta parte a mi corto entēder, tan importante, sale destituida esta obra: lance ha sido forzoso, por lo que en esto ha passado. Encomendaronme v. Reuerencias que copiasse estos papeles, que escritos de la mano de la M. Mariana, se hallaron en la forma que se dize en la introducion del primer libro, y los diuidiesse en libros, y capitulos: porque ellos en su original estan sin distincion, y continuados. Trabajo no de mucha habilidad, y en que se ocupara con dificultad hombre de prendas. Hizelo assi, y de mi mano copie los dos primeros libros, y ellos, y el tercero y quinto ajuntē con sus originales, con el mayor cuidado que pude. Llegose a esto auer puesto en orden vnos papeles que v. Reuerencias escribieron cerca de las virtudes de su querida Madre, que hazen el libro quarto, en q̄ puse algun tiempo, y cuidado, con que no fuera facil hallar persona q̄ quisiera autorizar con su nombre escritos de otros con que ha sido forzoso passar con este incōuiniente, y q̄ libro tan graue, y de persona de tan venerable memoria, le publique vn seglar, y de profesion que tanto desdize destas materias. Mas como ellas en si tienen la autoridad, y credito que entendera el Letor discreto quando las leyere, no fue tan necessario el reparo de quien las sacasse a luz. De mas q̄ v. Reuerencias con su gran prudēcia han hecho ver estos papeles, y ajustarlos por personas doctas, y graues, que cō sus letras, y credito los apoyassen; porque sin esta diligēcia no huiera sido acertado el manifestarlos. Han pues vistolos, y examinados con grandissima exaccion, y cuidado, las personas cuyas aprouaciones figuen a este discurso, sus letras, y gran nōbre son notorias en el Reino: pidieronles v. RR. lo viesse con la atenció que la grauedad de la materia pedia. Con esto se pudo dissimular que yo sacasse a luz este libro, en q̄ no tengo mas parte q̄ lo que aqui he referido. Con este apoyo pues, y parecer de Varones tan doctos, salen a la luz del mundo las marauillas q̄ nuestro Señor obrò en la dichosa alma de la M. Mariana de S. Ioseph, y las grandes correspondencias fuyas, sus heroicās virtudes, q̄ ella con tanto estudio encubrio, muger grande, y de valiente espiritu, q̄ recibiendo mucho supo encubrirlo, deseando con vna constante humildad sepultar la memoria de su nōbre. Mas nuestro Señor, grā honrador de los q̄ mas se auaten, ha mouido el santo zelo de v. Reuerencias, que con el cordial amor que tienen a su Venerable Madre, han procurado con vn gusto, y afecto digno de toda alabança, que conozca el mundo las grandes obras de Dios en la santidad de su gran Madre, y que se manifieste este tesoro escondido, esta preciosa Margarita, mirando principalmente a la gloria de Dios, y la que tambien resulta a esta santa Releccion, en auer tenido tan illustre Fundadora, y que se entiēda

PROLOGO.

la proporción que tiene obra tan grande con el instrumento que escogio para ella la diuina prouidencia. Mucho auia que dezir deste fante instituto, del acierto, y prudencia de sus Reglas, y Constituciones tan bien encaaminadas a conseguir la perfeccion en tan heroyco grado, con medios tan discretos, y proporcionados, poniendo en lo importante el principal esfuerço, y suauizando otras cosas que auenturan la salud, y ponen terror a la flaqueza mugeril. En fin, dispuestas por la gran prudencia, milagroso talento desta prodigiosa muger. No sufre la flaqueza de mi vista afixar los ojos en las grandes luzes de la Religion, retiro raro, exemplo de virtudes, que resplandecen en el Real, y santissimo Conuento de la Encarnacion. O quien pudiera dilatar mi estilo, y reducir a historia los exemplos, y vidas de las Religiosas que en el han florecido (de las que viuen defendiendo hablar su modestia) y añadiera las virtudes, y haçañas de otras purissimas almas que han honrado los Conuentos que fundò la Venerable Madre Mariana, vergeles de los deleytes de Dios, fuera sin duda vn crecido, y provechoso volumen. Mientras la diuina Prouidencia dispone mas acertada pluma, reciban vuestras Reuerencias, y las demas hijas de la Venerable Madre, que en diuersas partes destes Reynos professan este instituto, el volumen de la vida de su santa Fundadora; alegrense con sus obras, gozense con sus virtudes, gloríense de auer tenido tal Madre: larga materia les dexò de imitacion; y aunque todos los libros de espiritu prouocan a la santidad; mas los de aquellos que fueron Padres, y Maestros, mueuen con particular fuerça à sus hijos, y dicipulos; tales vuestras Reuerencias, verdaderos retratos de su Madre, que con su exemplo, y doctrina les fue guia para la perfeccion. Por remate deste prologo, digo que olgara tener autoridad, y estudios para hazer algunas aduertencias, cerca de la materia deste libro, ò por lo menos licencia para poner algunas clausulas del gran Maestro Fray Luis de Leon, en aquel admirable discurso que anda al principio de la vida de la gloriosa Santa Teresa de Iesus: porque verdaderamente muchas cosas en su proporción (venero postrado la gran santidad de la Restauradora del Carmelo) conuienen a la Madre Mariana de San Ioseph. Y suplico à vuestras Reuerencias, y todas las personas a cuyas manos llegare este volumen, que en qualquier duda que se le ofreciere, recurra à este doctissimo Varò en el lugar que hemos dicho, que le satisfarà llenamente. Solo pornè vnas palabras que podian hazer falta a no tenerlas muy presentes, y es bien que se repitan muchas vezes, y se lean en diferentes partes; dize assi el prodigio de su edad. Sola vna cosa aduertirè aqui, que es necessario se aduerta, y es que la santa Madre, hablando de la oracion, que llama de quietud, y de otros grados mas altos, tratando de algunas particulares mercedes que Dios haze a las almas, en muchas partes destes libros acostumbra dezir, que està el alma junto a Dios, y que ambos se entienden, y que estan las almas ciertas que Dios las habla, y otras cosas desta manera. En lo qual no ha de entender ninguno que pone certidumbre en la gracia, y justicia de los que se ocupan en estos exercicios, ni de otros ningunos por santos que sean; de manera que ellos esten ciertos de si que la tienen, sino son aquellos a quien Dios lo reuela. Que la Madre misma que gozò de todo lo que en estos libros dize, escriue en vno dellos estas palabras de si. *«No que no se puede sufrir, Señor, es no poder saber cierto si os amo, y si son aceptos mis deseos delante de vos.* Solo quiere dezir, lo que es la verdad, que las almas en estos exercicios sienten a Dios presente para los efectos que en ellas entonces haze, que son deleitarlas, y alumbrarlas, dandoles auisos, y gustos, que aunque son grandes mercedes de Dios, y que muchas vezes, ò andan con la gracia que justifica, ò encaminan a ella; pero no por esso son aquella misma gracia, ni nacen, ni se juntan siempre con ella, como en la profecia se

PROLOGO.

se ve que la puede auer en el que está en mal estado; el qual entonces está cierto de que Dios le habla, y no sabe si le justifica, y de hecho no le justifica Dios entonces, aunque le habla, y enseña. Hasta aqui el gran Maestro Fray Luis de Leon.

Añado otra aduertencia que me dio, que pudiesse vn hombre docto que con mucha atencion ha leído este libro, y es, que si alguno reparare que la M. Mariana en algunas partes parece que da a entender que vio la diuina essencia, y esto parece que tiene alguna dureza, no entienda, ò piense que habla de la vision clara intuitiua, qual es la de los Bienaventurados, que desta ella misma confiesa, que no la vio en las palabras que pusimos en la introduccion del libro tercero, dize assi: *Ya v. merced sabe que esto es conforme a mi flaqueza, que la Essencia de la gloria de Dios, bien se ve que no merezco yo verla en esta vida, y en la muerte.* Sino de otro conocimiento de Dios, abstractiuo por alguna especie infusa mas que lo ordinario de la Fè, y menos que el de los Bienaventurados.

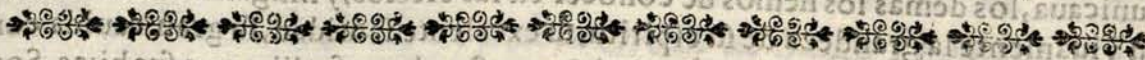
Concluyo, suplicando a v. Rcuercncias, y a las demas hijas de la Madre Mariana que leyeren este libro, que si reconocieren en el algun cuydado, y trabajo, se acuerden en sus oraciones de la vltima edad en que se halla el que ha tenido felicidad de auerlas obedecido en cosa tan de su gusto, y agrado.

A PROVACION DEL ILVSTRISSIMO, Y RE-
uerendissimo señor, el Maestro Fray Angel Manrique, de la Orden de
San Bernardo, Cathedratico de Prima, Iubilado de Theologia en la
Vniuersidad de Salamanca, Predicador de su Magestad, Gene-
ral que ha sido de su Orden, electo Obispo de Ba-
dajoz, que vio este libro por mandado
del Ordinario.

LA Vida, fundaciones, y virtudes de la Venerable Madre Mariana de San Io-
seph, Agustina Descalça, Fundadora desta Recoleccion, y Priora del Real
Conuento de la Encarnacion de Madrid, escrita en quatro libros, parte por
ella misma, para instruir de si a su Confessor, y por mandado suyo, y parte por el Li-
cenciado Luis Muñoz, Autor a quien acreditan otras obras; y así mismo la expo-
sicion de los dos capitulos primeros de los Cantares, y parte del tercero, que para
aferuorar su deuocion, y por mandado del mismo Confessor nos dexò escrita; he
visto atentamente, por comision, y mandato del señor Don Francisco Zapata, y
Mendoza, del Consejo de su Magestad, de la santa, y general Inquisicion, Canonigo
de Toledo, y Vicario General sede vacante desta villa de Madrid, y su partido: y
no hailo cosa que obste a su impresion, antes muchas que mucuan a que se haga. El
Bre ue de nuestro muy Santo Padre Urbano VIII. no prohibe absolutamente los
libros destas vidas, ni haze quanto a esto de peor condicion a los siervos de Dios,
que a los hombres profanos, cuyas historias, y hechos se permiten. Lo que mãda es,
que no se dè a reuelaciones; ò milagros, ni a virtudes heroicas, mayor certeza, ni
mas autoridad de la que corresponde a la Fè humana, mientras no la tuieren de la
Iglesia; así lo veo declarado, y puesto en vso. Lo que la Madre escriue de si misma
en los primeros libros, es con la puntualidad, y sencillez que pedia el fin para que lo
escriuio, que solo fue no padecer engaño. De lo que entre los hombres con modestia,
de lo que la passaua de ella à Dios, cõ toda claridad, y distincion, sin añadir; mas
tambien sin quitar cosa ninguna: no aliñadora de sus hablas interiores para que se
creyessen; sino manifestadora de lo que la dezian, y entendia ella, para que su Con-
fessor lo examinasse; y como si añadiera alguna cosa, no podia juzgar bien; a sî tam-
poco pudiera si quitara. Todo lo dixo como lo entendio, exponiendose para que la
alumbrasse el Sol de la verdad; pero huyendo del ayre de manera, que ni vn pe-
queño resquicio dexò abierto. Tassadamente dio a la comunicacion lo que
huuo menester para no errar: lo demas todo se lo dio al recato. Y consiguiole
con tal felicidad, que primero se pudo creer piadosamente que gozaua de Dios
trasladada ya al cielo, que se entendiesse, que estando acà en la tierra auia
llegado a alcançar tales faouores. Este seguro procurò a sus obras, este exemplo a sus
hijas, y a sus escritos todo aquel abono, con que no solo no se puede culpar quando
dize de si algo superior, sino que el no dezirlo fuera culpa. En los Cantares verda-
deramente es maestra de espiritu, que enseña sabia, no lo que estudio curiosa, sino lo
que aprendio experimentada. Pienso sin duda, que no lee en ellos licion que Dios
no se la huuiesse predicado. Lo demas que ha añadido el Autor, es tal, que no desdi-
ze de lo que ella escriuio. El estilo es suave, sentencioso, eficaz, y tan proporciona-
do a la materia, que haze iguales las misericordias de Dios con esta sierva suya de
darle en vida Confessor que la callasse, y en muerte historiador q̃ la escriuiesse. En-
trambas son mercedes de su mano, ni dudo, que se le han de lograr ambas: y que al
passo

passo que vivia se oculto, quanto a estas cosas sobrenaturales a que sus Confessores la ayudaron; se ha de publicar muerta su virtud, y excelencias de que la dotò nuestro Señor para mas gloria suya, aliento de las hijas que dexò en tantos Conuentos, y bien de los que leyeren estos libros: y así me parece, no solo que se puede, sino q se debe dar licencia que se imprima. En este Conuento de Santa Ana de Madrid, Orden de nuestro Padre San Bernardo, à 15. de Nouiembre de 1643.

Fr. Angel Manrique.



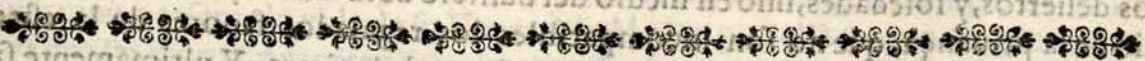
LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS EL Licenciado don Francisco Zapata, y Mendoza, del Consejo de su Magestad, de la Santa, y General Inquisición, Capellan mayor del Conuento Real de las Descalças, Canonigo de la santa Iglesia de la Ciudad de Toledo, Primada de las Españas, y Vicario General de la Villa de Madrid, y su Partido, por los Señores, Dean, y Cabildo Sedeuacante de la dicha Santa Iglesia. &c. Por la presente, por lo que a Nos toca, aprouamos este libro intitulado, la Vida de la Venerable Madre Mariana de San Ioseph, Priora que fue del Real Conuento de la Encarnación, que fundò la Serenissima Reina Doña Margarita, y Fundadora de la Recoleccion de Monjas, de la Orden de San Agustin; compuesto por el Licenciado Luis Muñoz, y damos licencia para que se pueda imprimir, teniendola primero para ello de los Señores del Consejo Supremo de su Magestad: atento ha sido visto, y examinado por nuestro mandado, y no tiene cosa contra la Fè, ni buenas costumbres, antes serà de mucha vtilidad, y prouecho. Dada en Madrid a tres dias del mes de Febrero de mil y seiscientos y quarenta y quatro años.

Licenc. Don Francisco Zapata y Mendoza.

Por mandado de Don Francisco mi señor.

Don Andres de Aguilar.



APROVACION DEL DOCTOR DON PEDRO de Avalos, Colegial mayor, y Retor que fue del insigne Colegio de San Ildefonso, de la Vniuersidad de Alcalá, Cathedratico en ella, Canonigo de la Iglesia Magistral de San Iusto, y Pastor y al presente Confessor del Real Conuento de la Encarnacion.

POR Mandado de V. A. he visto con particular atencion, lo que de su vida, fundaciones escriuió la Venerable Madre Mariana de San Ioseph, Fundadora de la Recoleccion de Monjas Agustinas, y Priora del Real Conuento de la Encarnacion, con vnos papeles para sus Confessores, en que daua cuenta de sus cosas, y de las mercedes que Dios le hazia, y vnas explicaciones, que de mandado de los

APROVACION.

Los mismos escriuió sobre los capitulos, primero, y segundo, y parte del tercero de los Cantares, que con toda verdad, y cuidado, copiados de sus originales, saca a luz el Licenciado Luis Muñoz; el qual assi mismo ha recopilado las virtudes de la Venerable Madre hasta su dichosa muerte. Y en quanto a la materia, y Autor principal deste libro, que es la Venerable Madre, confieso, que con su aenta leccion, y cõ el trato interior de sus hijas, se ha mitigado en parte las ansias que he tenido de conocerla despues que comencè la ocupacion en que me hallo: porque el espiritu interior, luz, y regalos de su alma, solo a ella le eran patentes, y a Dios, que se los comunicaua, los demas los hemos de conocer en sus efectos, y ningunos nos descubren tan viuamente la grandeza de su espiritu, su excelente santidad, su gran cauida con Dios, y la mucha luz con que la alumbrò como sus obras, sus libros, y sus hijas. Son sus obras testigos fieles de su mucha virtud, y rara santidad. Son sus libros argumento euidente de su mucha luz, y cauida con Dios: son sus hijas parecidos retratos, y imagines viuas, hechas en todo a la semejança de su santa Madre, y herederas legítimas de su espiritu; fue admirable la santidad desta Esposa de Christo, y el recato que tubo en encubrirlo, tambien lo fue, y no dexa de serlo el modo que nuestro Señor ha tomado para manifestarla. Assi juzgo q̄ se deue imprimir este libro: porq̄ ademas de no tener cosa contra la Fè, y buenas costumbres, ha de ser de grande utilidad para las personas espirituales, y viuo defengañ para los del mundo. Aprendera el espiritual a guardar para sí los secretos fauores de Dios, quando vea el singular cuidado con que esta sierua de nuestro Señor los ocultò en silencio; y que en remuneracion desto su Magestad lo va manifestando lo qual fue acaso para exemplo destos tiempos, en que es tan necessaria esta virtud, quando por publicarse antes de tiempo se experimentan tantos inconuenientes. Vera tambien que cumplio con la obediencia de su Confessor, a que estuuò obligada con particular voto, escriuiendolos, y con el deseo de ocultarse, muriendo con certeza, de que nunca se auian de saber, quemandolos. Sera mucho consuelo, y prouecho para sus hijas, que con sus escritos las acuerde muerta, la que con su exemplo las enseñò viua, con que no faltará en este jardin espiritual la pureza de las aguas con que se criaron estas diuinas plantas: y el que mas metido està en las cosas del mundo, si leyere este libro, conocerá el engaño en que viue, y el desprecio que del hizo esta Esposa del Señor, y quanto mas sabrosos, y seguros son los deleites espirituales, que los que el nos da. Conocera tambien que en las calamidades destos tiempos en que los vicios tanto campean, tiene Dios intimos amigos que con fidelidad, y verdad le siruen, no solo en los desiertos, y soledades, sino en medio del bullicio de la Corte, y aun a caso en medio de la priuança, que no son incompatibles los regalados fauores de la estrecha amistad de Dios con el valimiento de los Reyes de la tierra. Y vltimamente sabra que se adquiere mas en vna hora de oracion, que en muchos años de estudio. Con que trabajos, pregunto, se pudiera auer adquirido aquella alteza de las cosas, que trata la delicadeza, y claridad con que las dize, el ajustamiento de tantos lugares, y tan bien traídos; la pureza del estilo, la gracia, y buena compostura de las palabras; y lo que mas es, la inteligencia sobrenatural de lo que rezaua, sin auer estudiado en toda su vida Latin. Dado fue lo mas dello, no adquirido, infundido fue por el Espiritu Santo; assi lo prueua el amoroso fuego con que encienden sus palabras el coraçon que las lee. Siruase pues V. A. de dar licencia para imprimir este libro al que le saca a luz, que entre las ocupaciones tan diuersas de la que en el se trata, le ha puesto en forma que le podamos gozar, juntando esta Historia a otras q̄ deste genero ha escrito, que andan con estima en las manos de todos. Fecha en Madrid, en este Real Conuento de la Encarnacion, a dos de Junio de mil y seiscientos y quarenta y quatro años.

Algunos papeles que Varones doctísimos han eferito ; consultados por la Madre Priora del Real Conuento de la Encarnacion, y el Autor, en que dan su parecer, de cerca de lo contenido en este libro, aué dole visto con mucha atencion.

EL REVERENDISSIMO PADRE MAESTRO Fray Francisco de Arayo, de la Orden de Santo Domingo, *Cathedratico jubilado de Prima de Theologia de la vniuersidad de Salamanca, y Consultor, y Calificador del Consejo de la Santa, y General Inquisicion, a la Madre Aldonça*

GRACIA CHRISTI.

Cumpliendo con el mandato de V. S. he leído el libro de la Venerable Madre Mariana de San Ioseph, y para calificar su espiritu, y virtudes, pudiera dezir a V. S. lo que respondió el Glorioso, y Angelico Doctor Santo Thomas a los Monjes de Fofanoua, quando le rogaron que les comentasse el libro de los Cantares de Salomon, como auia hecho su Padre San Bernardo en Claraualle. Dadme (dixo el Santo) vosotros el espiritu de San Bernardo vuestro Padre, que yo me obligaré de leerlos los Cantares, como el lo hizo. Afsi pudiera yo pedir a V. S. me dezir el espiritu de la Venerable Madre, y Fundadora de su Recoleccion, y para poder dezir su espiritu, y virtudes. Mas conociendo que este me falta, porque como hombre ocupado toda la vida en la Cathedra, y Theologia Escolastica, tengo menos, ò ninguna pratica de la mistica, que profesò, y exercitò esta Venerable Madre: sin embargo, que por obedecer a V. S. y por el conceptò que formè en el discurso, y leyenda de su vida, y virtudes: digo que mi parecer, es conforme al de otros Padres Maestros que le han calificado, de que conuiene presentarse dicho libro al Consejo, y sacarle a luz, por quatro, ò cinco razones, que para mi son de mayor fuerça.

La primera, porque en dicho libro dado a la estampa, tengau las hijas de la Recoleccion, presente la vida de su Venerable Madre, y en ella tengan vn viuo exemplar que las mueua, y exorte a su imitacion. La segunda ; porque el diuino espiritu en sus dones, y gracias comunicado a la Venerable Madre Mariana de San Ioseph, se haga manifiesto para vtilidad, y aprouechamiento, no solo de la Recoleccion q fundò, sino tambien de toda la Iglesia, que es el fin a que se ordenan, como dixo San Pablo, las gracias gratis datas del Espiritu Santo, que Dios comunica a sus sieruos. Y descubriendo la historia muchas dellas en la Venerable Madre, es conueniente, que mediante la impresion, y estampa, se manifiesten al mundo para vtilidad de la Iglesia, y edificacion de sus fieles. La tercera, para que las virtudes escondidas, y retiradas con la humildad que profesò la Venerable Madre, campeen mas despues de su muerte, quanto en vida las retirò su humildad, como las llagas de la Gloriosa Santa Libuina, se realçaron mas sacramentadas con el velo de carne con que pidió a nuestro Señor se las encubriessè, y sacramentasse. La quarta, porque se conozca que los bienes, y tesoros que Dios confiscò antiguamente en la antigua ley a la Sinagoga por su infidelidad, son con colmo restituidos a la Iglesia en nuestra ley de gracia,

PARER.

cia. Ala Sinagoga, dize Isaias capit. 3. de su profecia, que la quitò los valientes fuertes, y la entregò a hombres afeminados; que la quitò los Sabios, y prudentes, y la entregò a ignorantes, y necios, & *prudentem eloquij mystici*, que en particular la priuò de las personas sabias, y exercitadas en la Theologia mistica, que vne por altissima oracion las almas con Dios; grandeza, y prerogativa que vemos restituida en la ley de gracia a la Iglesia, en muchas santas Virgines Religiosas, que con eminencia supieron, y praticaron esta mistica Theologia. Y porque en este numero entra la Venerable Madre Mariana de San Ioseph; como consta del discurso de su Historia, es bien que se manifieste al mundo, para enseañança de otros; y en particular de las Religiosas esta sabiduria mistica, para que en ella aprendan las santas virgines a estar siempre presentes a su Esposo, y vnidas en afecto con el. La quinta, y vltima, es por quanto en el libro tercero ensea con su exemplo la Venerable Madre, a desear estar con Christo, y morir al mundo; y practica los efectos del Apostol San Pablo quã do dezia: *Mibi viuere Christus est, & mori lucrum*; y en otra parte: *Cupio dissolui, & esse cum Christo*: Doctrina muy necesaria en los justos viandantes, para que no les estorue el progreso en la perfeccion el temor de la muerte, y les promueua el deseo de verse con Christo. Y porque Maestros Calificadores de dicha historia, tropezaron en el principio, y introduccion deste libro tercero, por ser materia mas leuantada, y en que parece que dicha Venerable Madre se halla en raptos con vision de Diuina essencia, les parecio conuenia no darse a la estampa: y del mismo parecer fuera yo, si esto no pudiera tener enmienda; pero por quanto la tiene, como yo la pongo en la margen, que a donde dixere, vision de essencia Diuina, diga el Autor, contemplacion de essencia Diuina, que quiza la Venerable Madre llamò con nombre de vision à aquella altissima contemplacion, aunque obscura, que tenia de Dios en su oracion extatica. Y con esta enmienda juzgo que conuiene estamparse todo el dicho libro tercero, con su principio; porque sin el quedaria el discurso manco, diforme, y confuso, y sin descubrir el grado mas heroico de la oracion, y feruorosos afectos de amor de Dios, de la Venerable Madre. Este es el juicio que he formado desta historia. Suplico a V. S. me perdone la dilacion, que por mis muchas ocupaciones no he podido antes remitirle a V. S. cuya persona guarde Dios, como mas conuiene para su mayor gloria, en lo que es seruido, en esta santa Casa, y como este su Capellan desea. En este Conuento de Santo Thomas, en 24. de Enero de 644.

Fray Francisco de

Aravjo.

LOS REVERENDISSIMOS PADRES MAESTROS
Fray Luis Cabrera, y Fray Thomas de Herrera, de la Orden de San
Agustin, Consultores, y Calificadores del Consejo de la Santa
Inquisicion: a la Madre Aldonça.

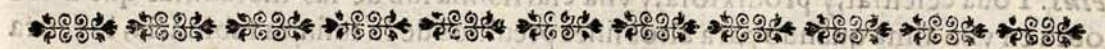
O Bedeziendo a V. S. Auemos visto con atencion, la vida de la Venerable Madre Mariana de San Ioseph, Fundadora de su Releccion de Monjas, de la Orden de nuestro Padre San Agustin, y Priora del Real Conuento de la Encarnacion de Madrid; y despues de auerla leido, y considerado de espacio, nos parece que se puede sacar a luz, para gloria de Dios, honra de la Religion, y edificacion de los Fieles, que hallaran en ella vna muger fuerte en estos tiempos en medio de la

Cor-

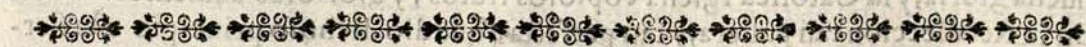
Corte, tan retirada de los ojos de las criaturas, quanto fauorecida de Dios, que parece que andauan a porfia, Dios a fauorecerla, y ella a encubrir los fauores. Grande argumento de que los fauores eran del cielo; pues siendo tantos, sabia guardar tanto para sí su secreto, que quando aora se comuniquen a la noticia de todos, podran causar nouedad, y admiracion a quien no supiere los regalos que suele hazer el Señor a las almas que se retiran de los ojos humanos, y solo cantan para que el Esposo oya su voz; y a quien no considerare que quien la escogio para guia, y maestra de vida tan perfeta, la auia de disponer de su mano, conforme a la grandeza de la obra para que la escogia. Pero lo que mas califica la seguridad de su espiritu, es la grande humildad, el prompto rendimiento en obedecer a sus Maestros espirituales el zelo ardiente de la gloria de Dios, y del bien de las almas, y otras muchas virtudes que en ella resplandecieron, que son la mayor prueua de que los fauores son seguros. Mucho hallaràn en esta vida las Esposas de Christo; principalmente las que han de gouernar a otras: que admirar, y que imitar? Y nacera de la admiracion alabar al Esposo que la hizo tan perfeta, y de la imitacion, agradar al Señor a quien alaban, que se dara por seruido de que le alaben a el, y de que la imiten a ella. Y así juzgamos que hará V. S. vn seruicio muy agradable a Dios, en procurar que salga a luz esta vida de vna alma tan enamorada, y fauorecida, tan retirada, y humilde, para que conozcan sus hijas en lo que han de imitar a su Madre, y Maestra, y los fauores, que pueden esperar de su Esposo, y Señor, si la imitaren. Por esto por ventura la hizo Dios tal, y la fauorecio tanto. *Suscitauit propterea*, que dixo el Autor de la vida de Santa Clara, en el prologo: *Pius Deus Virginem venerabilem, atque in ea clarissimam fœminis lucernam accendit.* Guarde Dios a V. S. muchos años, y de los bienes que deseamos. De San Felipe a 20. de Abril de 1643.

Fray Luis Cabrera.

Fray Thomas de Herrera.



El mismo Padre Maestro Fray Thomas de Herrera, haze honorifica mencion de la Madre Mariana de San Ioseph, y de las fundaciones de sus Conuentos de Recoleccion, en el segundo tomo de su docto Alfabeto Agustiniiano, letra M. fol. 67.



EL PADRE MAESTRO FRAY ANDRES
de Villa de la Orden del glorioso Patriarca San Benito, Calificador del Consejo Real de la Suprema General Inquisicion, Abad que ha sido de San Benito el Real de Valladolid, y Visitador General mayor de su Religion.

AL AVTOR.

HE leido con atencion, y consuelo grande la vida, y demas escritos de la Venerable Virgen, la Madre Mariana de San Ioseph, Fundadora del Real Conuento de la Encarnacion desta Corte, y de la Recoleccion Agustina, y las

noticias de sus virtudes que v. m. añade, en que veo eloquencia clara, y dulce, executada con destreza, y cumplido el documento que dà San Agustin al que escribe. *In verbis suis agere debet, ut veritas pateat veritas placeat, veritas moueat.* Todo lo ha cumplido v. m. en esta obra, con erudicion, y eminencia, dándonos a conocer, a estimar, à amar, à imitar a esta heroica muger. Prudente, y discreto acuerdo, encomendar esta obra a quien ha dado a luz tantas, y tales. No discuro en las virtudes de la Venerable Madre, ni en los dones con que la enriqueció el Espiritu Santo, por estar tan largamente escritas en esta obra. En particular me lleuò los ojos su profundissima humildad, de donde nacio el secreto con que ocultò en su vida las singulares mercedes, y fauores extraordinarios que recibio de Dios en la oracion: cosa no menos digna de admiracion que de imitacion, mayormente pudiendo colegirse de su modo de oracion, que sino llegò en esta vida à gozar de la vision beatifica en el modo que en carne mortal puede ser, llegò a lo menos a tan alto grado de oracion que nos dexò argumentos, ò conjeturas de que fauorecida de Dios, vio del lo mas que concede a sus mayores amigos en este mundo: tan puro, tan purgado estaua aquel animo. Esto me lo persuade vn papel suyo, es el primero del libro tercero, donde lo dà à entender con palabras equivalentes a las que dixo el extatico Fray Gil compañero de San Francisco. *Si Missa cantanda esset* (son palabras de Surio) *non se dictarum Credo in Deum, sed cognosco Deum, quem quippe ego ipse vidi.* Si huiera de cantar Missa no ama de dezir, creo en Dios, sino conozco a Dios; porque yo mismo le vi. De donde se puede inferir quan grande fue la gracia, y santidad desta Virgen sabia, y prudente; y que en la Religion del gran Patriarca Agustino auemos hallado aquella muger fuerte por quien preguntò el Espiritu Santo en las Parabolas de Salomon, muger verdaderamente diuina, y venida de lexos, esto es de aquella tierra de los que viuen en solo espiritu para Dios: *procul, & de ultimis finibus pretium eius.* Toda celestial, y prodixiosa, y vna clarissima luz de las marauillas que Dios obra en vna alma quando para altos fines preuistos de su infinita sabiduria, la retira y llama a la soledad, y la cria, regala, y enseña con la leche, y doctrina de sus diuinos pechos, y la comunica dulce, y amigablemente en lo secreto, en lo intimo, y hondo del coraçon, como por su bondad se dignò el Señor de comunicarse a esta Esposa fuya, alta, y cariñosamente, a cuyos diuinos fauores se supo disponer ella tan sollicita, y feruorosa. En que se ve la destinaua Dios para conseguir, y poner en execucion por este medio obras grandes de su seruicio, de donde su diuina Magestad facasse mucha gloria, y la Catolica Iglesia copiosos frutos, y gloriosos aumentos. Tales son la Releccion tan austera, y tan perfecta a que dio dicho principio esta sierua de Dios, y la fundacion del Real Conuento de la Encarnacion desta Corte, fabrica de verdad magnifica à lo diuino, y humano, y donde el Señor se ve seruido cò la deuocion, grauedad, y grãdeza que a las criaturas les es posible. De lo qual todo se deue a la prudencia, y desvelo desta Virgen, y prudente Madre de tan perfectas hijas como auia de engendrar, y engendró euangelicamente, tales, que si miramos a sus virtudes, y perfeccion, podemos dezir, que no murio la santa Madre Mariana, si no que vive en ellas como en retratos viuos suyos, y añadir mas, que si las enseñò a ser santas, y las encaminò por atajos, y sendas ciertas, y seguras para el cielo, ellas se lo pagan en parte, siendo prueua casi infalible de su santidad, y consiguientemente de su gloria; porque por los frutos se conoce el arbol. De que tambien dan claro testimonio los escritos que nos dexò. Dixo bien Sidonio Apolar: *Ita mens patet in libro, velut vultus in speculo.* Que se representa el alma en el libro, como el rostro en el espejo. Quien leyere el desta santa, verà que le vienen muy ajustadas aquellas palabras de S. Bernardo. *Ignis vibrans non lingua loquens, & si lingua certè ignea est, carbonem sunt ignis illius quem de excelso miserat Christus.* Fuego que hecha cen-

llas, no lengua que habla, y si lengua es de fuego, y sus palabras carbones encendi-
 dos de aquel fuego celestial con que Christo vino à abrasar la tierra. En los papeles
 particulares del libro tercero aun campea mas este ardor diuino, y por ellos pode-
 mos exclamar con las palabras del mismo Bernardo : *Obsecro (fratres) homo*
est qui loquitur hæc, an non, sed Angelus, aut noua aliqua criatura? Pregun-
 toos hermanos, es persona humana la que esto dize, ò no es hombre sino
 Angel, ò otra nueua criatura, y prosigue la misma boca de perlas del me-
 lissuo Doctor Santo. *Vnde in homine tam spiritualis mens, vnde tam fer-*
uens charitas, animus, tam robustus absit, vt a se ipso tantam ei credamus in esse vir-
tutem, donum perfectam, & descendens à Patre luminum ab eo, vtique qui facit mi-
rabilia magna solus. De donde le puede venir al hombre mente tan espiritual, cari-
 dad tan feruorosa, animo tan robusto. Naide creo que esto lo tiene de virtud pro-
 pia; don perfeto es, que deciendo del Padre de las lumbres, conuiene a saber, del que
 solo haze marauillas grandes. Bien pueden salir a luz publica para gloria de Dios,
 y bien comun de la Iglesia Catolica. Y si à alguno se le passaren de buelo, ò no los
 aprouare, serà por ventura por no penetrar los frases, y terminos de la Theologia
 Mistica, ò por no tener della la ciencia, ni la experiencia. Todo lo hallamos en San
 Bernardo. *Nescimus (dize) quid loquitur; quia non sentimus quod sentit.* Ignoramos
 lo que dize; porque no sentimos lo que siente. Y al fin no acaso. San Pablo preuino
 a los de Chorintio, hablandoles de misterios, y cosas sobrenaturales : *Sapientiam*
Dei loquimur inter perfectos. De la intima sabiduria de Dios no hablamos sino en-
 tre perfectos, que ellos son los que entienden este lenguaje. La explicacion que la
 Madre Mariana nos dexò de parte del libro de los Cantares, ojala fuera de todos;
 contiene vna inteligencia, y doctrina Catolica, y soberana, cuyo Autor principal
 es Dios, y le viene ajustada a la regla que da Santiago en su Canonica, para poder
 discernirlo: *Quæ autem desursum est sapientia, primum quidem pudica est, deinde*
pacifica, modesta, sua debilis bonis consentiens plena misericordia, & fructibus bonis
iudicans, sine simulatione. La doctrina que es de Dios. Lo primero es pudica, es pa-
 cifica, es modesta, y persuasible conforme a lo bueno, llena de misericordia, y de
 buenos frutos, que habla, y juzga sin ficcion. Qualquiera que en los Sanctos Doc-
 tores tuuiere entendida esta regla, hallarà muy conforme a ella esta explicacion de
 los Cantares desta Esposa de Christo, con que cumplio, y guardò el precepto de
 San Pablo a los de Chorinto: *Vnusquisque autem videat, quomodo superedificet.*
 Que segun explica San Ambrosio, lo que se sobreedifica ha de ser correspondiente,
 y proporcionado al fundamento, quedando saluo el mismo fundamento, este es a-
 qui el texto de los Cantares, y lo que la Madre añade es conforme a el, y todo pa-
 rece dictado del E spiritu Santo, esto juzgo. Saluo meliori iudicio. En San Martin
 de Madrid, de la Orden de San Benito a 26. de Iulio de 1643.

Fr. Andres de Villa,

*EL REVERENDISSIMO PADRE AGUSTIN
de Castro, de la Compania de Jesus, Predicador de su Magestad, Consul-
tor, y Calificador del Consejo Supremo de la Santa, y General In-
quisicion, y Cathedratico de Politicas de los Reales
Estudios de su Magestad.*

A LA MADRE ALDONZA.

Señora, remitiome V. Señoria la Vida, y escritos de su Venerable Madre Mariana de San Joseph, y quando no conociera yo a V. Señoria tantas obligaciones, me pusiera de nuevo en ellas esta confianza, si bien hallo mi caudal tan corto para hazer juicio de cosas tan grandes, que ha sido forçoso alentarle, no solo con las atenciones, sino con la madura consideracion de tantos meses, para ayudarme de las reglas que dan los Doctores Sagrados, y Maestros de la vida espiritual, hallandome yo tan falto destas experiencias, y tan timido, por ser la materia tan dificil, y tan peligrosa.

La razon de dudar, es la nouedad, y admiracion que causa leer cosas tan prodigiosas, tan extraordinarios fauores del cielo, tanta luz, y conocimiento del espiritu, tanta inteligencia de la Escritura Sagrada de vna persona, si bien muy opinada de religiosa, y prudente; pero tan retirada a las noticias de los hombres, que apenas pudo trasluzirse en su vida vn pequeño rayo de tantos como alumbraron su santa alma. Pero suponiendo que Dios la escogio singularmente para la execucion de vna obra tan propia de su mano poderosa, como la Recoleccion, en que la perfeccion de vida se professasse tan por los extremos, no se puede dudar que tan alto ministerio requerira vn espiritu muy labrado a la satisfacion de Dios, y vna fidelidad muy digna de tan extraordinarios fauores, ni tampoco que Dios sea liberalissimo en el repartimiento de estos dones con quien sabe merecerelos. Ademas, que quien auia de ser Madre de tantas, tan perfectas hijas, era necessario que recogiesse en si las aguas que se auian de repartir a todas. Pero porque esta razon aunque es muy toral, y como vasa, y fundamento de las demas, toca la materia mas en general, y por defuera. Ven-go a las razones que inmediatamente aseguran el juicio, y quietan el animo, alentandole a mas singular estimacion.

La primera, sea la misma en que se funda la duda; rara cosa, y extraordinaria, auer tantas, y no se saber ninguna. Prodigioso estudio de ocultarse, no siendo menor el de manifestarse, y darse a entender, solo a quien tenia en lugar de Dios para su gouierno, y no es nuevo retirar Dios al legislador, quando con estrechos abraços quiere quitarle la vida, ocultandole, como dize Philon, no solo a los estraños, sino à su misma alma. Y mucho deue de importar este silencio; pues tanto procurò romperle satanas, como dize San Iudas Apof-tol, y tan constantemente le defendio San Miguel. De donde infiero, que no solamente gozò la Venerable Madre Mariana, los fauores que escriue, sino que auentajò a muchas de las almas mas fauorecidas de Dios en saber guardar, y escon-der este tesoro para comprarle con tan crecidos merecimientos, conforme a la do-ctrina del Euangelio.

La segunda razon, es la perfectissima obediencia con que escriuio estos pa-
pe-

peles, y con que despues quemò parte dellos, y quiso abrafarlos todos, si la diuina prouidencia no los guardara casi milagrosamente para nuestra admiracion, y enseñanza; porque la Regla mas ajustada al acierto, y el mayor seguro de la asistenciade Dios, està librado en el rendimiento a sus ministros, de aqui se toma.

La tercera razon, quien està tan prompta a deshazerse de lo que tan costosamente ha labrado; mas inclina al deseo del acierto quanto mas se desvia con los temores, y rezelos de su estimacion: porque es legitimo argumento de la seguridad del edificio, el tener tan profundos cimientos de humildad, y siendo lo mas quilatado que puede tener vna alma, la perfecta, y total resignacion, esta no puede crecer mas que poner en vn mismo paraje los fauores, y los desdenes, por ser vnos, y otros de vna misma mano, y quedando igualmente contenta con el fauor si el Padre Espiritual le aprueba, y con el desden, si el Padre Espiritual le da, no podia auer yerro que corriessè por su cuenta, y faltara Dios à su amorosa fidelidad, si dexara caer en el engaño a quien tan proporcionados medios ponía para el acierto, y tan sin dureza de juicio deponía su dictamen, y le sujetaua al ageno.

La quarta razon, es que se dauan en la Venerable Madre Mariana, en las manos los fauores de Dios, y las virtudes suyas; porque fauores solos son sospechosos, virtudes solas son seguras, y estas quando acompañan los fauores, les pega su seguridad. El que solo es fauorecido, y en su mortificacion descuidado a largas jornadas camina al desvanecimiento, y deste a la ruina; pero el que logra el fauor en el exercicio de la virtud heroica, grandes prendas tiene de su seguridad, y de aqui se toma.

La quinta razon, conócense las causas por sus efectos, y el arbol por sus frutos, si de singular fauor de Dios nace heroica virtud, se experimenta el alma mas humilde, mas mortificada, mas caritativa, mas ardiente en el zelo de la gloria de Dios; este efecto de Dios es; buena será la raiz deste fruto. Plantò Dios aquello a que dio el acrecentamiento, como dixo San Pablo. En esta vida tegefe vna tela, cuya hurdiembre son perfectísimas virtudes, cuya estambre son singularrísimos fauores. El mismo Dios puso ambos materiales.

La sexta razon, fauores que inclinan mas a la alabança, y estimacion propia, arésgados son si dellos no faca el alma que lo recibe motivos de despreciarte, y reprehenderse, y auiendo sido en esta parte tan cuidadosa la Venerable Madre Mariana, mucho asegura la verdad de que Dios los obra, como sacò Isaias reprehension de su culpa de la maravillosa vision que refiere en su capitulo sexto. Añadese otro nuevo fiador a esta seguridad, quando no solo el alma se reprehende; porque Dios la fauorece; sino la fauorece Dios reprehendiendola, como de si lo dize la Venerable Madre; y antes lo auia dicho el Espiritu Santo en el capitulo primero de los Cantares, dando con vna reprehension de su ignorancia medio para dexarse hallar de la Esposa que le buscava.

La septima razon, es que los fauores que la Venerable Madre dize, que le hizo Dios, son muchos, para inuencion, y muy infructuosa la inuencion que cautelaua tanto el quedarfe en el rallo del confesionario; porque los embustes, no son tan consequentes, y siempre es facil coger al mentiroso; y como la inuencion nace de soberuia, y esta pretende el aplauso, no es recatada, sino amiga de la publicidad, y la Esposa que halla al Esposo, en la calle, constantemente le tiene hasta llevarle para conseguir sus caricias al mas retirado retrete de la casa de su madre.

La octaua razon, es el ajustamiento en lo extraordinario a los principios de la Fè, y a la Doctrina de los Santos, que como los engaños van al entendimiento, y la Fè està en esta potencia, son sombras que la añublan, y muchas

vezes lluias que la apagan, y de ordinario personas ilusas en fauores soñados vienen a dar en errores manifiestos, y mas si llegan a embaraçarse en la exposicion de las Letras sagradas, cuya inteligencia no se consigue si el sentimiento propio no se regula por la enseñanza de los Padres de la Iglesia; pero aqui vemos declarados varios lugares de las Diuinas Letras, y parte del libro de los Cantares, sin que aya exposicion alguna que no se halle expresa en los Doctores antiguos, por la pluma de vna muger que nunca los leyò, y por las experiencias de lo que sentia. Pues quien podra dudar que esta enseñanza no sea propia de Dios? De aqui se toma.

La nona razon, que es la propiedad del estilo que no pudo afinarla mas la Theologia Escolastica, ni la Mistica, argumento efficacissimo, de que gouernaua Dios las acciones, y la pluma con que se escriuieron. De solo San Gregorio Nazianceno, dixo San Geronimo, que se corria por sus escritos, sin tropieço; y asì fue llamado el Theologo: los demas que se corrigieron ellos, ò corrigieron otros; pero este estilo tan elegante, tan sublime, tan seguro, y tan claro; no pudo forjarse en la oficina de entendimiento humano, gouernado por sola su bachilleria, muy atenta, y muy liberal anduuo la luz de Dios.

La dezima razon, el don del consejo tan acertado para todos, ni pudo ser efecto de vn entendimiento grande a solas, sin gran plenitud del Espiritu Santo, cuyo es este don, ni pudo ser tan acertado para gouernar à otros en quien tuuiera errados, ò deprauidos dictámenes para si; porque si vn ciego guia à otro, ambos caen, como dize Christo; pero que el caido acertadamente guie al que està en pie, no se lo podra persuadir aun la mas escrupulosa malicia.

La vndezima razon, tuuo la Venerable Madre Mariana ardentissimo deseo de que sus hijas caminassen a la perfeccion, por sendas muy estrechas; pero trilladas, que subieffen al cielo por escala, midiendola a passos, no por el ayre con buelos; tortissimo argumento para prouar que las alas con que volaua ella, eran de paloma, como dixo Dauid, y que esta paloma era el Espiritu de Dios, como vio San Iuan: porque el mal espirtu es muy amigo de dicipulos, y el engaño es peste muy contagiosa; que se pega el Espiritu de Dios muy solitario, no ruidoso, sino que apenas se siente en vn silbo de aire muy delgado, como lo experimentò Elias, y querer llevar a los demas por el camino sin riesgo, es prueua de tener asegurado el fuyo.

La duodezima: ejercicios penales que se ven tan bien, suelen ser red para caçar aplausos, y estimaciones: pero a las exterioridades que lleva vna vida tan aspera como la Recoleccion, añadir penalidades, rigores, penitencias, que solo las siente quien las padece, reuozandolas con vn exterior apacible, con vna conuersacion agradable, con vn seguir la comunidad; siempre pretension es de acrecentar merecimientos de afectacion, de ocultar virtudes, dissimulacion para Dios à solas, procurando auentajarse a todas, y no parecer mejor que ninguna; y esta es la piedra del toque, donde se conoce el metal de la santidad, y fuerte razon para assegurar se de engaño, querer como engañar a los demas, no con apariencias de mayor virtud, si no con sombras de menos.

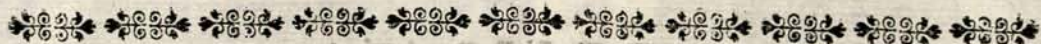
Como he dicho estas doze razones, pudiera dezir a V. Señoria otras infinitas, si estas no juzgara que prueuan suficientemente el intento, y no temiera cansar à V. Señoria, y hablar mucho en materia de que alcançò tan poco: Pero la luz de las virtudes, y dones de la Venerable Madre Mariana, es tan clara, que destos colores podemos juzgar aun los ciegos. A V. Señoria suplico por la sangre de Iesu Christo para que a luz esta muger, milagro grande, ya coronada de estrellas, y vestida de Sol, para que los Fieles se mueuan à valerse de tan poderosa intercession, que aunque ella se ocultò tanto; tiempo es ya de que lo manifieste Dios, y que la que goza tãtos grados de gloria, la tenga accidental en el aprecio de los hombres, y a mi me ofrezca

V. Señoria a la Venerable Madre para perpetuo Predicador de sus Excelências, que buena parte de culpa desta mi temeridad tiene V. Señoria, auriendome honrado tanto con la confiança de remitirme el juizio de materia tan grande, y tan propia suya. Guarde Dios a V. S. muchos años, como deseó: de la celda à dos de Febrero de 643.

Besa la mano de V. Señoria.

Su Capellan.

Agustin de Castro.



PROTESTA DEL AVTOR.

EN Cumplimiento el Breue Apostolico de la Santidad de Urbano VIII. de feliz recordacion, en la Congregacion de Ritos, y vniuersal Inquision, y su declaracion, en que se da forma de escriuir vidas, y hechos de personas que han muerto con opinion de santidad. Protesto, que mi intencion es obseruar puntualmente lo que en ellos se dispone. Y assi quanto en este libro sale escrito por la Madre Mariana de San Ioseph, en que pone algunos faouores sobrenaturales, y otras comunicaciones con que nuestro Señor ilustrò su alma, y otras cosas deste genero: lo sujeto todo a la censura, y correccion de la santa Sede Apostolica. Lo mismo afirmo en lo demas que na añadido mi trabajo, que es lo contenido en el libro quarto. No pretendo se les dé el credito que se deue a las cosas que ha calificado la Suprema Silla de la Iglesia, sino la Fè solamente que se suele dar a lo que de si escriue vna persona de virtud, como lo fue la Madre Mariana de San Ioseph, y a la diligencia cuidadosa de vn hombre, que auaque no tiene virtud, ha deseado, y procurado escriuir verdad en hechos, y doctrina en materia tan graue. Todo empero lo confieso fallible; y assi queda en el andar de las demas historias, y narraciones humanas, que escriuan en el credito de sus Autores, sin necessitar à mas Fè que voluntaria, y la que suele darse. La calificacion de todo lo remito a quien solo puede darla, que es el Sumo Pontifice, cuya obediècia professo. Las palabras de santidad, y santa, y virtud heroica, de que en algunas partes vsò, y las personas cuyos dichos refiero, se entiendan en el sentido comun que los Doctores, y Padres de la Iglesia, y todas las personas pias, y de buen sentir las vsurpan, sin que por ellas, ni por todo lo que escriuo sea visto querer dar, ni aumentar opinion, ò fama de santidad a la Madre Mariana, ni a otra persona, y menos preuenir el juizio, ò determinacion de la Iglesia, que solo califica santidades, ni dar passo, ni ocasion para que ella lo haga. Dexolo todo en el estado que tenia antes que intentasse este trabajo.

SUMA DEL PRIVILEGIO.

Concediose licencia al Licenciado Luis Muñoz para imprimir el libro de la vida de la Madre Mariana de San Joseph, Priora del Real Conuento de la Encarnacion, y Fundadora de la Releccion de Monjas de la Orden de San Agustín, y priuilegio por espacio de diez años, para que ninguna persona le pueda vender, ni imprimir sin su licencia, pena de cinquenta mil marauedis, y las demas penas contenidas en la Prematica, como mas largamente se contiene en el dicho priuilegio, despachado en el oficio de Pedro Fernandez de Herran, su fecha en Fraga à onze dias del mes de Iulio de mil y seiscientos y quarentá y quatro.

FE DE ERRATAS.

Folio 67. pagina 68. segunda coluna, vltimo renglon, donde dize San Pablo, diga San Pedro.

Ninguna otra errata corre toda la impresion, ni las que ay en algunos pocos pliegos mudan sentido, y son de calidad que se pueden enmendar con la pluma, y en lo demas està conforme a su original. Fecha en Madrid a 18. de Enero de 1645.

*Doct. D. Francisco
Murcia de la Llana.*

FE DE TASSA.

YO Pedro Fernandez de Herran Escriuano de Camara del Rey nuestro Señor, de los que en su Consejo residen; certifico, y doy fè, que por los Señores del dicho Real Consejo, està tassado el libro que con su licècia fue impresso, intitulado, Vida, y Virtudes de la Venerable Madre Mariana de San Joseph, Priora del Real Conuento de la Encarnacion, a cinco marauedis cada pliego, el qual parece tiene ciento y veinte y tres pliegos, con principios, y tablas, que al dicho respeto monta seiscientos y quinze marauedis, y a este precio mandaron se venda el dicho libro, y no a mas, y que esta tassa se ponga al principio de cada vno de los que assi se vendieren, y para que dello conste, di la presente en Madrid a 26. de Enero de 1645.

Pedro Fernandez de Herran.



LA V. M. MARIANA DE S. JOSEPH
fundadora de la Recoleccion de las Monjas Augustinas,
Priora del Real Convento de la Encarnacion. Murio a 15 de
Abril año de 1638. de su hedad. Setenta.

Juan de Noort

fecit



JA V. M. MARIANA DE S. JOSEPH
Fundador de la Real Academia de las Artes y Ciencias de San Fernando
Primer del Real Consejo de la Encarnacion de San Fernando
Abel año de 1738 de su pedida y enterramiento.

V I D A
Y
VIRTUDES DE LA
VENERABLE MADRE
MARIANA DE S. IOSEPH,
FVNDADORA DE LA RECOLECCION
de las Monjas Agustinas Recoletas.

Priora del Real Conuento de la Encarnacion.

LIBRO PRIMERO.

INTRODVCCION.

De sus Padres, Patria, y Nacimiento; y como se hallaron los papeles en que escribió su vida.



ESTILO es de la Bondad de nuestro Dios, q̄ le tienen conocido, y predicado los que con ojos atentos penetran los senos de su Clemencia. En los mayores aprietos de su Iglesia, quando los delitos, y pecados de los hombres prouocan su justicia, embiar personas de gran virtud y santidad al mundo, que con sus oraciones, y sus meritos detengan los castigos mercedidos. Fueron testigos desta verdad los siglos de los gloriosos Patriarcas santo Domingo, y S. Francisco, cuyos historiadores descriuen el miserable estado de aquellos tiempos, y los felices efectos de auer Dios embiadoles al mundo, cuyas mejoras se deuen a la predicacion, a los sudores destes prodigios de santidad.

En el siglo de nuestros Padres, por mu-

chos respetos miserable, ha padecido la Religion Catolica los estragos lastimosos, q̄ no acaban de llorar dilatados volúmenes, causados por hijos bastardos de la misma Religion. Mas nuestro benigno Dios al mismo tiempo ha dado al mundo Varones, y Hembras de tan gran santidad, q̄ han podido en gr̄a parte reparar aquellas quiebras, y adelantar el partido de la virtud, y de la Iglesia, quando sus enemigos pensaron la lleuauan de vencida: Habilidades de la Bondad del Señor.

De esta verdad ay copia grande de exemplos en el siglo que pasó, cuyos efectos saludables gozamos en el nuestro en tantas Religiones reformadas, en numero grande de varones y mugeres de santidad insigne, cuyas claras virtudes han hecho instancia à muchos, para que con valor los imitasen.

Entre las personas que nuestro Señor ha escogido para tã alto empleo, ha sido la Venerable Madre Mariana de S. Ioseph, muger solo en el sexo, en lo demas varon, y de virtud tan excelente, que fue gloria destes Reinos, honra de la Religion del glorioso Doçtor san Agustin, embiada de Dios para fundadora de vna nueva reformation desta Sagrada Familia; la qual con la fuerça de sus virtudes, y exemplo mouio a muchas Virgenes Santas, a que con admirable denuedo figuiesen el estandarte de la Cruz de Christo, que enarbolo esta Venerable Virgen, abraçando los consejos Evãgelicos, con notable perfeccion, y rigurosa observancia, dandolos reglas tã ajustadas, santas, y prudentes, que han producido maravillosos frutos de innumerables Religiosas de insigne santidad; y assi cõino q̃ la escogida de Dios para guia y maestra de almas tan auentajadas floreciesse con gran perfecciõ raras virtudes, y superior espiritu, qual comunmente vemos comunicar nuestro Señor a los fundadores, ò reformadores de las Religiones, que han de ser exemplo viuo de perfeccion à almas purissimas, esposas escogidas del Cordero que se apacienta entre azucenas.

Nacio la Venerable M. Mariana de S. Ioseph, en la villa de Alua a la que baña el Tormes, illustre por ser cabeça del Estado, y dar titulo a los Duques de Alua, Casa de las mayores de España; empero mas illustre por ser oy gloriosa Tumba, precioso Relicario de Santa Teresa de Iesus, donde descansa, y es venerado su cuerpo, dispensado en la general sentençia de conuertirse en polvo, incorrupto se conserua, el que fué templo de aquel alma felicissima que reina con Dios entre los Serafines. Feliz presagio de nuestra Mariana, nacer Sol tan lucido donde auia de ponerse el del Carmelo, la que auia de seguirla, y imitarla en ilustrar la Iglesia, en tan grandes resplandores de virtudes, en fundar vna Recoleccion tã seuera, en los dotes naturales, y sobrenaturales, como se ira viẽdo en esta historia.

El año de su nacimiento, fue el de mil y quinientos y sesenta y ocho a los cinco de Agosto, dia de nuestra Señora de las Nieves: Regia la Iglesia de Iesu Christo el Santissimo Pio Quinto, y los Reinos de España Don Felipe el Prudente nuestro señor, de inmortal memoria.

Fue su padre el Licenciado Iuan de Mançanedo y Herrera, hombre de grandes partes, y talentos, y de muchas letras; en este ministerio le ocupò con entera satisfacion por muchos años, el gran Duque de Alua don Fernando, fiando del en las ausencias forçosas de su casa el gouierno de su Estado. Fue hijo de Hernando de Mançanedo, y doña Catalina de Herrera natural de Salamanca, y nieto de Iuan de Mançanedo, y Blanca Rodriguez de Bustos, todos vezinos, y originarios de Ciudad Rodrigo, donde la casa de los Mançanedos, es de las mas nobles, y antiguas con pureza de sangre conocida; assi algunos dellos fueron cofrades de San Sebastian el Viejo, donde solo se admiten los Caualleros Mayorazgos de las mas calificadas casas desta Ciudad.

El ser historia Eclesiastica nos escusa el inquerir de espacio el antiguo origen desta nobilissima familia, referir los Varones insignes en las armas, y en las letras, los Abitos Militares, los Magistrados publicos con que la ennoblecieron. Los Santos desprecian estas cosas, estimando el parentesco con Dios que les viene por Christo, con que no ay que dilatarlos en lo que nuestra Venerable Madre oia molestandamente quando se lo referran.

Fue su Madre doña Maria Maldonado y Camargo, natural de la Ciudad de Coria, igual en calidad y virtud con su marido.

Tuuieron seis hijos, dos varones, quatro hembras, llamaronse don Iuan Mançanedo Maldonado, y don Luis Maldonado, Mançanedo. Las hijas doña Maria de Herrera, y Maldonado, doña Catalina Mançanedo, y Herrera, doña Francisca Mançanedo, doña Mariana

Mançanedo, la menor, mayor en fantidad, fuyeto de aqueſta hiſtoria.

De los frutos ſe conoce el arbol, y la bõdad de los padres del proceder de los hijos, criaron los fuyos eſtos exẽplares caſados en ſanto temor de Dios, procurando amaſſen, y ſiguieſſen la virtud. Lucioles ſu cuidado, don Iuan, y don Luis fueron exemplares Caualleros; las hijas todas quatro Religioſas, inſignes en virtudes, y gouierno. Doña Maria, y doña Catalina fueron Monjas en el Conuento de la Madre de Dios de Coria, de la Tercer Orden de S. Francisco, donde fue doña Catalina diez años continuos Abadeſa, y Portera catorce doña Maria, muger de gran caridad, mortificacion, y penitencia; murieron con gran opinion de virtud. Doña Francisca, y doña Mariana ſe criaron deſde niñas en el Conuento de Santa Cruz de Ciudad-Rodrigo, de la Orden del glorioſo Doctor S. Aguftin, donde fueron Religioſas. Aqui teniã dos tias hermanas de ſu padre, de cuyas virtudes mejor pluma harã mencion adelante.

Haſta aqui ſe ha permitido eſcriuir a hõbre profano las coſas de la Venerable M. Mariana de S. Ioseph, Virgen de Chriſto, Altar confagrado a Dios, ella las proſiguirã ſiẽdo Coroniſta de ſi miſma, que mal pudiera otra pluma igualar la grãdeza del intẽto; eſto diſpuſo nueſtro Señor a lo q̃ con piedad puede entẽderſe, y el caſo paſò deſta manera.

Entre las perſonas que con mas continuacion gouernaron el interior de la M. Mariana, fue ſu Confefſor el Doctor Geronimo Perez Sacerdote ſeglar, cuyas virtudes, y vida ternan ſu lugar mas adelante. En eſte baſta dezir, fue varon perfecto y docto, y de ſingular ſilencio, y que ſiendo hombre de partes, ſolo trataba de eſconderſe de criaturas, por tratar ſolo con Dios: fue dicipulo del Padre Luis de la Puente, de la Compañia de Jeſus (baſta nombrarle) hombre en ſin a quien la prudencia, y cautela de la M. Mariana, que en eſta parte fue grande, ſiò ſu alma, y la de ſus hijas. Eſte

ſanto Varon viendo las miſericordias que nueſtro Señor la hazia, la mandò por obediencia, eſcriuieſſe ſu vida. Tienefe por coſa cierta conſultò eſte penſamiento con el Padre Luis de la Puente ſu Confefſor, y le intimò con ſu orden: Regiaſe eſte Sacerdote por el Venerable Padre, en todas ſus acciones, aun en las de menos importancia; no es veriſimil, que en vn mandato tan arduo obrãſſe ſin el conſejo de Varon tan graue, y experimentado Maeftro en eſtas coſas, y con quien trataba cada dia. Demas que por eſte miſmo tiempo acudia a la direccion de la Madre Mariana el miſmo Padre Luis de la Puente, yendo muy de ordinario al Monafterio en vn jumentillo, por ſu gran flaqueza; y aſi no es creible dexaſſe de darle parte vn alma tan humilde, en materia tan digna de conſulta, y de executarla con ſu aprouacion, y beneplacito.

Eſte mandato fue para ella ſin duda vn doloroſo ſacrificio, por ſu rara humildad, y auerſion particular a eſte genero de eſcritos, no ſiendo obligatorio, y preciso. Paſò eſto en Valladolid en la fundacion de aquella caſa. Tomò por traça para cumplir la obediencia, hazer vnos exercicios eſpirituales, coſtumbre ſanta en eſta Recoleccion, recogerſe ocho, ò quinze dias à tratar à ſolas con Dios apartadas de embaraços.

Encerròſe la Madre con eſte intento, gaſtaua mas papel que el ordinario, aduertioſelo vna Religioſa que la acudia, ella dixo: eſcriuo mis pecados, ahi verã los que tengo pues tanto papel ocupan. Deſpues por cuitar eſta nota, le daua el Doctor papel blãco quando le daua lo eſcrito. Deſpues de algunos dias pedia le boluieſſe los papeles, ò los quemãſſe, el no juzgò q̃ merecian tan riguroſa ſentencia, y los copiò en vn libro; por ſi la Madre le daua algun rebate, y los pidieſſe con rieſgo que ſe perdieſſe aquel teforo; lo miſmo paſò con otros papeles ſueltos de que ha-

remos mencion mas adelante : guardòlos todos con sumo secreto, ni aun a las Monjas dixo nada dellos, menos de sus cosas, aunque las Monjas le importunauan mucho, no pudieron sacar vna palabra (cautela bien digna de imitarle) solo en algunas ocasiones dixo, los que la alcançaren de vida veran lo q̄ es esta Madre.

A este Venerable Sacerdote, anciano ya en Madrid, a donde viuió algunos años, le fue faltando totalmente la memoria. Añadió a su continuo exercicio de Oracion, el demasido estudio en la composicion de vnos libros muy prouechosos que sacò a luz, y se leen con mucha estima. Llegò a olvidar de todo, aun de lo que estaua haziendo.

La Madre Mariana andaua cuidadossísima, no solo de la enfermedad, mas de recoger los papeles, no viniessen a otras manos. Llamò con esta pena à Maria de San Agustín, hermana de las que sirven a fuera, era muger santa, y de gran secreto, mandòla fuesse al quarto del Doctor, y de sus escritorios le truxesse los papeles que hallasse de su letra, y sin darlos a otra persona los pusiesse en sus manos. Hizolo con gran puntualidad, hallò buena parte dellos, entregòlos a la Venerable Madre, vio llevarlos la Madre Catalina de la Encarnacion, antigua compañera, y muy querida suya, y sospechando lo que era, la suplicò con gran afecto se los dexasse ver, no fue posible, si bien confesò eran de cosas suyas; respondió la Madre Mariana: No quiero quede rastro de mi, despues de mis dias; recogio todos los que pudo, y cargada con ellos fue a la cocina, fue los echado en el fuego: Hincòsele de rodillas la Madre Isabel de la Cruz, vnica querida suya, y con ansias afectuosas la pidio no hiziesse tal estrago: respondiòla: no hable mas palabra, mire que se lo mando. Reconociò que eran vnos quadernos.

La Madre Catalina de la Encarnacion, llamò a la Hermana Maria de S.

Agustín, contòle lo que passaua, era muger de mucho espiritu, y causòle gran lastima el suceso, pidiòla que con gran recato buscase en el escritorio del Confessor, ò en otra qualquiera parte, si auia mas papeles, y se los diesse en sus manos con grandissimo secreto, fuele trayendo los que auian quedado. Fueron vnos quadernos de letra de la Madre Mariana, en que estaua su vida, hasta la fundacion de Palencia: otros papeles sueltos de cosas particulares, y el libro en que el buen Doctor auia copiado la mayor parte dello. Auia tambien ordenado que escriuiessè algunos conceptos sobre el libro de los Cantares, por ver que en ocasiones aplicaua algunos lugares con alteza de espiritu. Estos originales se quemaron todos (saluaronse en la copia) con lo demas que se perdió, que sin duda era mucho, y muy bueno. La Madre pedia mas papeles, dezia que le faltauan; la Hermana Maria de San Agustín con disimulacion, y verdad la assegurò que no quedauan mas entre los papeles del enfermo. Con esto se sossegò, y con pensar auia hecho el Doctor lo que le auia pedido, que era romperlos, ò quemarlos: porque con faltarle tantos, quedò al parecer sossegada. Algunos años despues la Madre Isabel de la Cruz la vio quemar papeles suyos, y pocos meses antes que el Señor la lleuasse, hizo el mismo sacrificio, y diziendole la Madre Isabel, es posible Madre mia, que ha de hazer esto: respondió, Deseo que no quede rastro, ni memoria de Mariana de San Joseph en este mundo.

Tuuo la Madre Catalina de la Encarnacion guardados estos papeles desde el año de seiscientos y veinte y ocho hasta el de treinta y ocho que murio la Madre Mariana, que fueron mas de diez años, sin que persona alguna de dentro, ni fuera del Conueto lo supiesse, ni ella misma se atreuia à verlos; manifestòlos pasado el Nouenario.

Facilmente se descubre en este caso la prouidencia diuina, y ser voluntad de

de nuestro Señor q̄ estos papeles se publicassien para gr̄a gloria suya, y manifestaciō de las virtudes desta su querida esposa, y q̄ lo q̄ se dignò de obrar en ella, no quedasse oculto; es obrar de Dios, y para tan altos fines como disponer a esta venerable Virgen para reformadora de vna Religion tan santa, y de tan gran lustre en la Iglesia.

Con este discurso puede cessar el escrúpulo de auer escrito su vida, y lo secreto que passaua con su Dios. Confieso que justamente se estraña por hombres doctos, y espirituales, semejantes escritos, y se prohibe acertadamente, en especial a mugeres en quien reconocen gran peligro, corre riesgo la humildad, dase ocasion a ilusiones, y a la estimaciō propia, y otros incōuenientes q̄ la experiēcia ha mostrado: mas tãbiē vemos q̄ hōbres doctos, y santos lo han permitido a personas de superior virtud, cōfiãdo en Dios, no ha de peligrar la humildad en q̄ las v̄ profundamēte fundadas: muchas vezes es forçoso como en nuestra M. Mariana para cōsultar los doctos, que si ay el secreto y recato necesario, cessan los incōuenientes, y esto vemos se executò en este caso, tratando todos la materia con la prudēcia q̄ hemos visto. Es tãbien particular prouidencia de nuestro Señor, q̄ quando anda su mano poderosa dispone las cosas suauemente, quitando todo lo q̄ la flaqueza humana tiene de su cosecha. De otra manera carciera la Iglesia de las vidas, y reuelaciones de muchas santas q̄ se leen con gran gusto y aprouechamiento de los fieles: las obras y virtudes de los Santos es facil el notar se, y escriuir se, son obras exteriores que se v̄ cō los ojos, mas las cosas interiores que passan entre Dios, y el alma, muchas vezes aun la persona misma no sabe explicarlas, y si ellos no dan noticia de aquel gran secreto, de aquellas comunicaciones, y luces superiores, disponiendolo assi Dios, quedaran totalmēte ocultas, y las obras de Dios, dixo el Angel a Tobias, es honra suya q̄ se publiquen y reconozcan.

Quando el Doctor Geronimo Perez puso esta obediēcia a la M. Mariana, era ya de muchos años, de virtudes solidas, fundados tres Monasterios, y en estado q̄ pudo prudentemente juzgar era voluntad de Dios, sin riesgo, ò incōueniente; y esto mismo se ha juzgado por hombres doctos, y espirituales, para publicarse estos papeles.

Han gustado sus hijas vayan puestas a la letra con sus mismas palabras, no se hallaran otras igualmente significadoras de lo que quiere dezir, y les faltara el espiritu, y alma que les da su Autora. Tienen los mas de los discursos, sabor de confesiones, al modo de las de su gran Padre Agustino, mas que de historia; y esto obliga a leerse con aduertencia, y buen credito de la persona; quiero dezir, de la gran virtud desta Esposa de Christo. Comunmente los Santos quando llegan a tener grande y superior luz de Dios, y el amor es muy crecido, sus faltas pequeñas se les descubren montes, y las cosas que los pecadores despreciamos por nuestra falta de luz, ellos exageran y lamentan, y quantas lagrimas derraman les parecen sequedad.

Algunas cosas parecieran a los muy serios menudas, copianse para sus hijas, para cuyo consuelo, y enseañança se ha dispuesto a questo libro: leeranle con aficion, nada les parecerà sobrado; y es verdad cierta que en los libros, como en las tiendas de varias mercaderias, lo que vnos desprecian a otros serà muy vtil. Son mesa de variedad de manjares, cada qual echa mano a lo que mas gusta, lo que vno fastidia serà para otros regalo. Con esto oygamos a la venerable Madre Mariana con gran estimacion, y reuerencia, lo que ella no creyò passara de la noticia de sus cōfessores, mas Dios dispuso otra cosa.

En este primer libro ponemos el discurso de su vida, desde su primera edad, y su estado de Religiosa hasta que salio a fundar la Recolectiō, si bien ella escriuio seguidamente sin diuision de libros, y capitulos.